

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DEL EXAMEN DIAGNOSTICO PARA EL RECONOCIMIENTO Y CONVALIDACIÓN DE LOS CURSOS DE BIOLOGÍA GENERAL Y LABORATORIO DE BIOLOGÍA GENERAL

¿Quiénes pueden presentar el examen?

El examen diagnóstico lo pueden presentar aquellos estudiantes admitidos en la Universidad de Costa Rica y que son egresados del sistema de Colegios Científicos de Costa Rica, adscritos al convenio MEP-UCR, así como los estudiantes egresados de los Colegios de Bachillerato Internacional adscritos al convenio Asobitico-UCR.

¿Cuál es el procedimiento de inscripción?

<i>Recepción de notas originales certificadas enviadas por los colegios a la Escuela</i>	Del 22 de febrero al 8 de marzo
<i>Inscripción vía WEB para el Examen diagnóstico:</i>	03 al 05 de marzo Por medio de google forms. Debe ingresar al siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHxneDHw21SQ3EYGH4ooaDhT3uo0sm2CPUvntrPndwLiArBA/vi_ewform Para consulta a los Teléfonos: 2511-8652, 2511-5955
<i>Verificación de requisitos y confirmación de inscripción:</i>	06 y 07 de marzo El estudiante recibirá, vía correo electrónico, la confirmación de la inscripción El estudiante deberá completar la inscripción
<i>Costo del examen diagnóstico:</i>	2.000,00 colones cada examen (el estudiante recibirá el número de cuenta para que realice el depósito en el momento de la confirmación)
<i>Examen diagnóstico (modalidad presencial)</i>	Miércoles 10 de marzo , auditorio 001, Escuela de Biología 10 am B-106 (teoría) ; 1 pm B-107 (laboratorio)

¿Cuáles son los temas que van a ser evaluados?

En la página de la Escuela de Biología (<http://biologia.ucr.ac.cr/>) tiene el programa de los cursos de Biología General (B106) y Laboratorio de Biología General (B107) en el que encontrarán los temas que se revisan en todos los semestres, en cada uno de los cursos. Los interesados pueden revisarlos libremente.

Para el curso Laboratorio de Biología General, ¿el examen es práctico?, ¿Se harán experimentos?

No, el examen diagnóstico para el curso de Laboratorio es totalmente teórico, haciendo énfasis en la interpretación de resultados, análisis de gráficas, manejo de datos, pruebas estadísticas,

interpretación de imágenes, etc. **No es necesario traer gabacha o algún instrumento de laboratorio.**

¿Cuál es la modalidad del examen?

El examen será presencial. Una vez se confirme la inscripción y verificación de requisitos, se les va a enviar por correo electrónico los lineamientos del examen y el protocolo de salud establecido por la Escuela de Biología y la UCR

¿Puedo presentar sólo 1 de los exámenes?

Si, el estudiante puede presentar el examen de teoría o el de laboratorio. Es importante recordarles que los cursos de Biología General y Laboratorio de Biología General son correquisitos entre si, por lo tanto, si aprueban uno de los cursos en el examen diagnóstico, deben matricular el curso faltante en aquellos grupos con el correquisito aprobado

Si no apruebo el examen diagnóstico, ¿se afecta mi expediente académico?

No, si el estudiante no aprueba el o ambos exámenes, no se reporta el resultado a la Oficina de registro e Información y, por lo tanto, el expediente académico del estudiante no se altera.

¿Cuál nota se reporta en mi expediente?

Si el estudiante aprueba el o ambos exámenes, la Coordinación emite un oficio a la oficina de Registro e Información, con los nombres de los estudiantes que aprobaron e o los exámenes diagnósticos. La nota del examen corresponderá a la nota reportada por el Colegio Científico o del Bachillerato Internacional

En consecuencia, es importante que las respectivas Direcciones Ejecutivas de cada colegio, envíen a la escuela de Biología el documento original con las notas finales obtenidas por los estudiantes postulantes, desglosadas por año (décimo y undécimo) y la nota final, con un formato de nota correspondiente a la UCR (0-10, redondeadas).

¿Cuándo se reportan los resultados?

Los resultados serán publicados en la página de la Escuela de Biología